Que en fecha 11 de mayo del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 29/18, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 22 de mayo del año 2018.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA	13.212.600

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-GS.700.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1497561**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de analizar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Gloria Quiñonez de Escobar (Asesora Jurídica)
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abog. Rolando Arzamendia Cardozo, Director
Dirección de Recaudaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	ENCAUSADORES	*380.000*	30	16	440.420	13.212.600
					TOTAL	**13.212.600**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 352/18 de fecha 22 de junio de 2018, se solicitó a la firma DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., la siguiente información:

- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta;*
  Balance ejercicio fiscal 2016.-

RESPUESTA: el oferente respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones;

DOCUMENTOS FORMALES	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**

Abg. Gloria Vera de Escobar, Directora
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo, Director
Dirección de Recaudaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES